



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL DÍA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)		Dar cumplimiento a lo ordenado por el manual de contratación del Sena respecto a las obligaciones del comité estructurador del proceso de contratación cuyo objeto es "ADQUIRIR MATERIAL PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACION FIC, CAPACITACION DE APRENDICES EN LA ESPECIALIDAD DE CONSTRUCCION-FORMACION PROFESIONAL TECNICO Y TECNOLOGO DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE"								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jorge Luis Gómez Álvarez	730777044	X			COORDINADOR ACADÉMICO	jgomeza@sena.edu.co		SI	
2	Jose García Palencia	1.129.498.620	X			CONTRATACION	garciap@sena.edu.co	54622	SI	
3	Eduardo Sequeda Machado	92.532.097		X		SST	esequeda@sena.edu.co		SI	
4	Roberth Frank Rhenals	1.067.926.087		X		GESTION AMBIENTAL	rfrhenals@sena.edu.co		SI	
5	Melissa Salgado Angelone	1.102.820.563		X		CONTRATACION	mesalgadoa@sena.edu.co		SI	



ACTA		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ ESTRUCTURADOR PROCESO DE CONTRATACION		
CIUDAD Y FECHA: Sincelejo 10 de noviembre de 2021.	HORA INICIO: 9:30 HORAS	HORA FIN: 10:30 HORAS
LUGAR Y/O ENLACE: MODO NO PRESENCIAL A TRAVÉS DE LLAMADA TELEFÓNICA GRUPAL	DIRECCIÓN REGIONAL SUCRE	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisar la documentación precontractual del proceso cuyo objeto contractual es: "ADQUIRIR MATERIAL PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN FIC, CAPACITACIÓN DE APRENDICES EN LA ESPECIALIDAD DE CONSTRUCCIÓN-FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO Y TECNOLOGO DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE" .		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar cumplimiento a lo ordenado por el manual de contratación del Sena respecto a las obligaciones del comité estructurador del proceso. Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales, para lo cual participaron: <ul style="list-style-type: none">• El área solicitante, quien estructuró y suscribió los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.• El área jurídica, quien acompañó la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual.• El área financiera, quien apoyo en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica definidos en el análisis del sector. Que, de acuerdo a la designación efectuada por le Coordinación de apoyo administrativo del Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios del Sena Regional Sucre, los miembros del comité dieron cumplimiento a sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se verifica la conformación del comité. 2. Se constata la conformación de Quorum, para efectos de entrar a revisar los proyectos de o los documentos que estructuran la etapa precontractual del proceso, los cuales se relacionan a continuación: <ul style="list-style-type: none">a) Comunicación de designación de líder del proceso contractual y comité estructurador del proceso.b) Justificación de Solicitud de necesidadc) Acta comité de contrataciónd) Estudios previos.e) Estudio y análisis económico del sector.		



- f) Estudio de mercado.
- g) Matriz de riesgos.
- h) Certificado del plan anual de adquisiciones.
- i) Certificado de inexistencia de bienes.
- j) GIL-F-014- Formato de solicitud de bienes.
- k) Ficha técnica de los bienes.
- l) Certificado de disponibilidad presupuestal.
- m) Precotización 1: NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR S.A.S
- n) Precotización 2: VIDUAL CALDERA S.A.S

3. El líder del proceso contractual dio a conocer el contenido de los documentos precontractuales para contratar la adquisición de **MATERIAL PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN FIC, CAPACITACIÓN DE APRENDICES EN LA ESPECIALIDAD DE CONSTRUCCIÓN-FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO Y TECNOLOGO DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE.**, pudiendo verificar que existe coherencia e integridad en estos.

CONCLUSIONES

Luego de revisar la documentación objeto de estudio, y en consideración a que éstos corresponden a los documentos de la convocatoria de selección abreviada de menor cuantía, publicada bajo el consecutivo N° SAMC-SCR-0003-2021, declarada desierta mediante resolución N° 70-00334 de 2021, se analizó y consideró la necesidad de modificar dos aspectos dentro del presente proceso, lo cuales se señalan a continuación:

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo definido para el presente proceso de selección será objeto de modificación, con respecto al proceso anteriormente señalado, teniendo en cuenta que por los días transcurridos, no es posible establecer el mismo plazo de ejecución, ya que entre la fecha de publicación de este nuevo proceso hasta su adjudicación, según el cronograma previsto para el mismo, los tiempos se han reducido considerablemente frente a la finalización de la presente vigencia, la cual no se puede exceder.

REQUISITO HABILITANTE DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE: Se procede por parte de este comité, a eliminar o suprimir el requisito técnico que exigía a los proponentes contar con sede en el departamento de Sucre, teniendo en cuenta que revisados nuevamente los requisitos habilitantes, y demás aspectos requeridos para la presente convocatoria, se consideró que en la solicitud de necesidad no se definió con suficiente carga argumentativa, la justificación para requerir este aspecto, no encontrándose razones válidas para dejar en esta oportunidad el mencionado requisito, lo anterior, en aras de suprimir cualquier exigencia que limite la participación o pluralidad de oferentes.

Así las cosas, una vez modificados los dos aspectos mencionados, los documentos se encuentran aprobados y aptos para su publicación.,.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------



Publicación del proceso en la plataforma Secop II.		10/11/2021
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

